



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MONITORIA FACULTAD DE TECNOLOGÍA

La Facultad de Tecnología de la Universidad Tecnológica de Pereira invita a los estudiantes de pregrado a postularse a la monitoría de apoyo a la Decanatura. Esta convocatoria busca perfiles con habilidades integrales en la creación de contenido audiovisual y diseño gráfico para redes sociales, así como competencias en gestión de bases de datos, ofimática y organización de archivos.

Objeto

Contratar un estudiante de pregrado en la modalidad de Monitoría para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas, de comunicación y creación de contenidos de la Decanatura de la Facultad de Tecnología.

Justificación

Esta convocatoria responde a una necesidad de la Decanatura de la Facultad de Tecnología para el fortalecimiento de sus procesos de comunicación digital, gestión de información y apoyo administrativo.

Perfil Requerido

- Estar matriculado(a) en los programas de Administración de Empresas, Tecnología Industrial, Administración Industrial, Ingeniería Industrial o Licenciatura en Tecnología.
- Acreditar un promedio en el semestre anterior no inferior a cuatro (4.0).
- No tener alguna monitoría activa.
- Contar con conocimientos en producción audiovisual, herramientas de ofimática, manejo de bases de datos y total disposición para aparecer ante cámaras para la generación de contenido institucional.

Documentos requeridos

- Hoja de vida.
- Soporte de promedio académico (puede ser tomado directamente del portal estudiantil).



Criterios de selección

La selección se realizará con base en la hoja de vida y la evaluación de las aptitudes de los aspirantes sobre las temáticas relacionadas con la creación de contenido y gestión administrativa.

Cronograma

- Publicación de la convocatoria: 2 de marzo de 2026.
- Recepción de hojas de vida: Del 2 de marzo al 9 de marzo de 2026.
- Verificación de requisitos: Del 9 al 13 de marzo de 2026.
- Publicación de resultados: 13 de marzo de 2026.
- Forma de presentación Las hojas de vida y soportes deberán enviarse al correo electrónico extensiontecnologia@utp.edu.co con el asunto Convocatoria Monitoría Decanatura.
- La documentación recibida después del 9 de marzo de 2026 a las 6:00 PM no será tomada en cuenta.
- Esta convocatoria no genera obligación de contratación. El proceso se adelanta en estricto cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales.

Proyectó: Angye Arroyave